

Radicado: 2015-86693
Destino: Oficina despacho alcalde
Tipo Anexo: Sin anexos
Tipo Documento: Tramites
Radicado por: Nini Johana Capera Aranda

Fecha: 2015-10-13 Hora: 03:11 PM
Folios: 4
No. Anexo:

NACIÓN DEL TOLIMA
E INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
NIT. 800.113.672-7



B. U. G. M. I. E.
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL TOLIMA

Oficio

ENTRADA No. 4815
Fecha 13/10/2015
Hora 03:57 p.m.
Folios 3

PROCURADURIA REGIONAL TOLIMA.

RCR: 6197-2-1-1

FECHA: 13 OCT 2015

HORA: 3:05

FOLIOS: 3

CORREO: VENTANILLA X

Alexa PASA

Ibagué, Octubre 13 de 2015

Señor:
LUIS HERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Alcaldía de Ibagué

Ah: **CARLOS HEBERTO ÁNGEL TORRES**
Gerente - Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué
IMDRI
Ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Fecha:

Hora: 03 13 pm

Anexo: *[Signature]*

Asunto: Convenios interadministrativos celebrados entre Coldeportes, Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué y el Imdri, para los XX Juegos Nacionales y IV Juegos Paranales del 2015.

IMDRI INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION
No. 1140000015
FECHA: 13/10/2015
RECIBÉ: *[Signature]* HORA: 11:50 a.m.

Respetado doctor:

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación del Tolima "Unidos por la Grandeza del Tolima".

De acuerdo a los convenios No. 614 de 2014; No. 615 de 2014; No. 616 de 2014; No. 618 de 2014; No. 619 de 2014; No. 621 de 2014; No. 162 de 2015; No. 163 de 2015 y No. 164 de 2015; (PARQUE DEPORTIVO) suscritos entre Coldeportes, Alcaldía de Ibagué, IMDRI y Gobernación del Tolima; se recuerda con todo respeto la fecha de terminación de los mismos es 31 de octubre de 2015, para lo cual deben estar ejecutados en el 100% las obras objeto de los convenios. De acuerdo a los avances informados hasta la fecha es preocupante el cumplimiento en el plazo previsto (relaciono cuadro de avance de ejecución) y su incidencia en la realización de los XX Juegos Nacionales y IV Paranales.

"Unidos por la Grandeza del Tolima"

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 3

Web: www.tolima.gov.co Correo electrónico: infraestructurayhabitat@tolima.gov.co

Teléfono: (8) 2611111, extensión 848. Ibagué, Tolima -Colombia.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
NIT. 800.113.672-7



Ibagué, Octubre 16 de 2015

Doctor:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE-IMDRI

Dr. Carlos Heberto Ángel Torres

Gerente

Parque Deportivo vía Aeropuerto Perales

Ibagué - Tolima

Asunto: Convenios interadministrativos entre Coldeportes, Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué y el Imdri 613 de 2014; 620 de 2014; 622 de 2014; para los XX Juegos Nacionales y IV Juegos Paranales del 2015.

Respetado doctor:

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación del Tolima "Unidos por la Grandeza del Tolima".

De acuerdo a los porcentajes de avance de obra de cada uno de los escenarios donde en absolutamente todos muestra atrasos en uno más que otros, solicitamos que el IMDRI como entidad contratante tome las medidas pertinentes ante los retrasos que se evidencian semana tras semana en cada uno de los comités de obra que se realizan en el parque para llevar control a las obras.

Cabe tener en cuenta que en los CONTRATOS DE OBRA PUBLICA N°074 FECHA: 11-04-2015 suscrito entre la CONSORCIO ESCENARIOS UNIDAD DEPORTIVA 2015. Literal A. MULTAS LEGALES Y CONTRATO DE OBRA PUBLICA 78 FECHA 13-03-2015 Suscrito entre la UNIÓN TEMPORAL MURILLO TORO Y EL IMDRI, Numeral 3) Por el Incumplimiento del Cronograma de Obras: Por no cumplir con el cronograma de obras se causará una multa equivalente a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación. Si pasaren más de diez (10) días calendario, sin que el CONTRATISTA

"Unidos por la Grandeza del Tolima"

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 3

Web: www.tolima.gov.co Correo electrónico: infraestructurayhabitat@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
 NIT. 800.113.672-7



Oficio



Radicado: 2015-88616

Fecha: 2015-10-19 Hora: 04:01 PM

Destino: Oficina despacho alcalde

Folios:

Tipo Anexo: Sin anexos

No. Anexo:

Tipo Documento: Tramites

Radicado por: Nini Johana Capera Aranda

Ibagué, Octubre 19 de 2015

Señor:

LUIS HERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUÉ
 Alcaldía de Ibagué

Atn: **CARLOS HEBERTO ÁNGEL TORRES**
 Gerente - Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué
 IMDRI
 Ciudad

Asunto: Convenios interadministrativos celebrados entre Coldeportes, Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué y el IMDRI, para los XX Juegos Nacionales y IV Juegos Paranales del 2015.

Respetado doctor:

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación del Tolima **"Unidos por la Grandeza del Tolima"**.

Para los convenios No. 614 de 2014; No. 615 de 2014; No. 616 de 2014; No. 618 de 2014; No. 619 de 2014; No. 621 de 2014; No. 162 de 2015; No. 163 de 2015 y No. 164 de 2015; (PARQUE DEPORTIVO) No 613 de 2014, No. 620 de 2014 (UNIDAD DEPORTIVA DE LA 42) y No 622 de 2014 (ESTADIO MANUEL MURILLO TORO) suscritos entre Coldeportes, Alcaldía de Ibagué, IMDRI y Gobernación del Tolima; se recuerda con todo respeto la fecha de terminación de los mismos es 31 de octubre de 2015, para lo cual deben estar ejecutados en el 100% las obras objeto de los convenios. Los convenios en su **"CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO a) OBLIGACIONES GENERALES: 1. Ejecutar el objeto del convenio, ajustándose al proyecto final presentado por el MUNICIPIO y viabilizado por COLDEPORTES, cumpliendo con la normatividad presupuestal y contractual vigente. 2. Desarrollar las actividades propias de la gestión**

"Unidos por la Grandeza del Tolima"

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 3
 Web: www.tolima.gov.co Correo electrónico: infraestructurayhabitat@tolima.gov.co
 Teléfono: (8) 2611111, extensión 848. Ibagué, Tolima -Colombia.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
NIT. 800.113.672-7



Ibagué, Octubre 20 de 2015



Radicado: 2015-89164

Fecha: 2015-10-20 Hora: 05:13 PM

Destino: Oficina despacho alcalde

Folios:

Tipo Anexo: Sin anexos

No. Anexo:

Tipo Documento: Trámites

Radicado por: Jenny Carina Gamboa Duran

Señor:

LUIS HERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Alcaldía de Ibagué

Billan

SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTAL
DEL TOLIMA

ENTRADA No. 4922

Fecha 21/10/2015

Hora 03:42 p.m.

Folios 2

Atn: CARLOS HEBERTO ÁNGEL TORRES

Gerente - Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué
IMDRI
Ciudad

Asunto:

Convenios interadministrativos celebrados entre Coldeportes, Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué y el IMDRI, para los XX Juegos Nacionales y IV Juegos Paranales del 2015.

Respetado doctor:

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación del Tolima "Unidos por la Grandeza del Tolima".

Para los convenios No. 614 de 2014; No. 615 de 2014; No. 616 de 2014; No. 618 de 2014; No. 619 de 2014; No. 621 de 2014; No. 162 de 2015; No. 163 de 2015 y No. 164 de 2015; (PARQUE DEPORTIVO) suscritos entre Coldeportes, Alcaldía de Ibagué, IMDRI y Gobernación del Tolima; reiteramos con todo respeto la fecha de terminación de los mismos es 31 de octubre de 2015; que a la fecha no contamos con la documentación técnica ni jurídica para la prórroga de los convenios como los exigen cada uno de los acuerdos citados. Así mismo requerimos la información de las acciones que ha tomado la administración municipal y el IMDRI para que el contratista cumpla con el cronograma de obra de cada uno de los escenarios que se están ejecutando en el parque deportivo. Informar sobre el estado de avance actual vs el programado de acuerdo con la programación aprobada por interventoría y las causas de los atrasos (si aplica).

PROCURADURIA REGIONAL TOLIMA.

404 --

RCR: Reiteramos tener en cuenta que ante el incumplimiento del cronograma de obra por parte

FECHA: del contratista se deben aplicar las multas contenidas en el contrato de obra pública

HORA: 4:00

FOLIOS: 2

"Unidos por la Grandeza del Tolima"

CORREO: *Alc* Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 3
Web: www.tolima.gov.co Correo electrónico: infraestructurayhabitad@tolima.gov.co

F. Teléfono: (8) 2611111, extensión 848. Ibagué, Tolima - Colombia.

SIAF:

AKU



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAE
NIT. 800.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - ATENCIÓN AL CIUDADANO
No Radicado: 42051-15A,N
Fecha y Hora: 23/10/2015 14:45:58
Remitente: CARLOS COLLAZO
Destinatario: ASESOR JUEGOS NACIONALES
Dependencia:
Recibe: JAIME

Ibagué, Octubre 22 de 2015



Radicado: 2015-90322

Fecha: 2015-10-23 Hora: 09:20 AM

Destino: Oficina despacho alcalde

Folios:

Tipo Anexo: Sin anexos

No. Anexo:

Tipo Documento: Documentos informativos

Radicado por: Nini Johana Capera Aranda

Señor:

LUIS HERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Alcaldía de Ibagué

Atn: CARLOS HEBERTO ÁNGEL TORRES
Gerente - Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué
IMDRI
Ciudad

Bitácora



ENTRADA No. 4963
Fecha 23/10/2015
Hora 02:43 p.m.

Asunto: Respuesta Oficio IMDRI 1030 Radicado No. 40635-15D

Respetado doctor:

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación del Tolima "Unidos por la Grandeza del Tolima".

De acuerdo a su solicitud de prórroga para los convenios No. 614 de 2014; No. 615 de 2014; No. 616 de 2014; No. 618 de 2014; No. 619 de 2014; No. 621 de 2014; No. 162 de 2015; No. 163 de 2015 y No. 164 de 2015; (PARQUE DEPORTIVO), Convenio No. 620 Convenio No. 613, suscritos entre Coldeportes, Alcaldía de Ibagué, IMDRI y Gobernación del Tolima solicitados en el oficio del asunto; reiteramos con todo respeto que para poder dar el aval para las prórrogas por parte de la Gobernación, se debe allegar la documentación requerida en cada uno de los convenios que se citan en la Cláusula Sexta.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO . OBLIGACIONES GENERALES. Numeral 4. "Cuando en la ejecución del proyecto establezca que es indispensable ampliar el plazo de ejecución del convenio, deberá solicitar con TREINTA (30) días de antelación al vencimiento del plazo contractual, las ampliaciones que se requieran indicando detalladamente los motivos de hecho y derecho que le sirven de fundamento acompañado de reprogramación aprobada por la interventoría y con los respectivos soportes".

Así mismo requerimos se anexe cronogramas de obra; balances de obra ajustados debidamente firmados y avalados por la interventoría, el IMDRI y la Alcaldía Municipal de "Unidos por la Grandeza del Tolima"

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 3
Web: www.tolima.gov.co Correo electrónico: infraestructurayhabitat@tolima.gov.co
Teléfono: (8) 2611111, extensión 848. Ibagué, Tolima -Colombia.